

Quito, a 1 de Julio de 2015

Señor
Diego Francisco Andrade Villacís
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BLOOMLAND ECUADOR S.A. de fecha julio primero del 2015, decidió elegir a usted para el cargo de Presidente por el período de dos años, conforme consta en el artículo duodécimo de los estatutos de la compañía. La compañía BLOOMLAND ECUADOR S.A. fue constituida mediante escritura otorgada en la notaría Décima del cantón Quito con fecha 09 de Junio del año dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pedro Moncayo el 26 de junio del 2015.

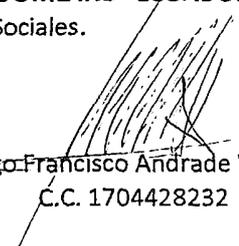
Conforme lo determinado en el artículo undécimo de los estatutos de la compañía, la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General. En caso de ausencia temporal y definitiva del mismo, lo reemplazará el Presidente. Las atribuciones del Presidente constan en artículo duodécimo de los estatutos.

Muy Atentamente

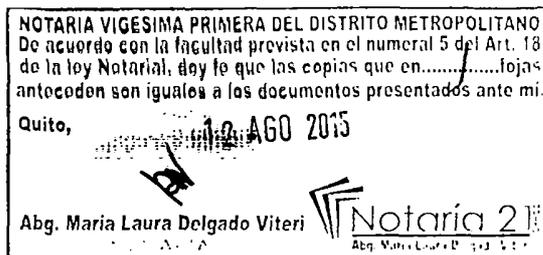


María Fernanda Vizuete Sánchez
Secretario

Al primer día del Julio de 2015, en Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA BLOOMLAND ECUADOR S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley los Estatutos Sociales.



Diego Francisco Andrade Villacís
C.C. 1704428232





*Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Pedro Moncayo*

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayc.gob.ec

RAZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo 32.-

Repertorio No. 105.-

Fojas: 065.-

Número: 064.-

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE otorgado por la Compañía
BLOOMLAND ECUADOR S.A.; a favor del señor DIEGO FRANCISCO
ANDRADE VILLACIS -

Tabacundo, 10 de Julio de 2015



REGISTRO DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL
PEDRO MONCAYO

[Handwritten Signature]
EL REGISTRADOR.

RMPM-064-32435-2015
Responsable: *Martha Simbaña*

Notaría 211
Abg. María Laura Delgado Viterri